

Calceta, 21 de Marzo del 2017

Señor. Ab.
Jacinto Cabrera Cedeno,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo.

De mis consideraciones:

En cumplimiento al Artículo 21 de la Ley de Compañías, He procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia de acciones de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANBASS SERVICE S.A., la misma que a continuación detallo:

CEDENTE	YIMMIS EUADOR ZAMBRANO ZAMBRANO	1309244059	ARAUZ GUADAMU HOLGER ANTONIO	1308691011	1
CÉDULA	CÉDULA	CESIONARIO	CÉDULA	ACCIONES	

Cabe indicarle que cada acción tiene el valor de \$ 1.00 un dólar, y el cesionario es de nacionalidad Ecuatoriana.

Atentamente.

Yimmis Ecuador Zambrano Zambrano
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
URBANBASS SERVICE S.A.

Calceta, 21 de Marzo del 2017

Señor.
Yimmi Ecuador Zambrano Zambrano.
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANBASS SERVICE S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, comunico a usted que he procedido a ceder una (1) acción del valor de un dólar (1.00 USD), que tenía en la compañía de transporte URBANBASS SERVICE S.A., al señor ARAUZ GUADAMU HOLGER ANTONIO CON C.I.Nº. 130869101-1.

Particular que comunico para que sea inscrito en el libro de acciones y accionistas de la Compañía, cabe indicar que el CESIONARIO es de nacionalidad Ecuatoriana.

Atentamente.

YIMMIS ECUADOR ZAMBRANO
CEDENTE

ARAUZ GUADAMU HOLGER ANTONIO
CESIONARIO

[illegible]

